

Estimados estudiantes:

Espero, ante todo, que ustedes y sus familias estén bien, en las actuales difíciles circunstancias. Les escribo para entregarles información adicional, y responder diversas consultas que nos han llegado, a propósito de la suspensión de la rendición del examen de grado que informamos el lunes recién pasado.

Primeramente, quisiera agradecerles su comprensión y los correos que nos han enviado sobre esta materia, en un momento donde todos debemos hacer un esfuerzo para enfrentar de la mejor forma posible las dificultades.

En relación a esas consultas, quisiera señalar lo siguiente:

1. Respecto a la prórroga de los exámenes, y para dar un trato equivalente a todos, cuando se puedan reiniciar la rendición se seguirá el orden de quienes fueron pospuestos, de manera que los que tenían su examen programado a partir de esta semana lo darán primero, y así sucesivamente.
2. En la medida que las condiciones lo permitan, procuraremos generar fechas adicionales, en las que se programarán los exámenes de los alumnos en el mismo orden señalado en el número anterior.
3. Respecto de las comisiones que ya se sortearon, se tratará de mantener su integración, en la medida que sea posible. Sin embargo, quisiera recalcar que la Facultad puede modificar esas integraciones; y que, por el lapso que intermediará hasta que se realicen los exámenes, y por las dificultades que actualmente padecemos en el país y que amenazan con prolongarse, es posible y aun probable que las integraciones originales varíen de composición. Pero, reitero, haremos lo posible por mantenerlas.
4. Respecto de la anticipación de la reanudación de los exámenes, la Facultad avisará con dos semanas de antelación la fecha en que se vuelvan a rendir, de manera que los alumnos puedan prepararse adecuadamente.
5. La Facultad se encuentra evaluando las alternativas disponibles para lograr la reanudación de los exámenes a la mayor brevedad posible, las que en todo caso deben cumplir con un conjunto de condiciones en términos de estándares académicos que exige la normativa aplicable.

6. En caso de existir nuevos antecedentes, actualizaremos de inmediato esta información, dando la anticipación ya señalada a la reanudación del examen.

Finalmente, les ruego dirigir cualquier duda o consulta adicional sobre este tema al correo [daederecho@uc.cl](mailto:daederecho@uc.cl).

Les envío mis mejores deseos para estos difíciles momentos que nos está tocando atravesar, y muy especialmente los deseos de buena salud para ustedes y sus familias, en medio de esta amenaza del coronavirus.

Afectuosamente,

Gabriel Bocksang Hola  
Decano  
Facultad de Derecho